



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

21 SEP 2021

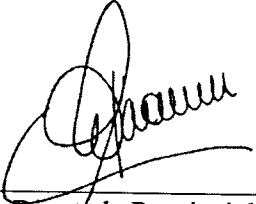
9:54

45137

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el Boleto rural gratuito lo siguiente:

- 1) Criterios aplicados para la distribución geográfica del beneficio;
- 2) Localidades alcanzadas en la provincia, y particularmente en el Departamento General López;
- 3) Indique los montos económicos asignados a cada localidad del Departamento General López;
- 4) Si alguna localidad no hubiera sido contemplada indique los motivos que así lo justifican.



Diputada Provincial  
Georgina Orciani

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

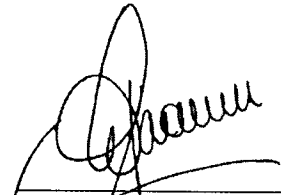
Sabemos que este beneficio permite viajar a los alumnos y alumnas, docentes o asistentes escolares hasta el establecimiento educativo rural en el cual trabajan o asisten a clases diariamente en un medio de transporte acordado con el Municipio o Comuna a lo largo de toda nuestra provincia. Pero también sabemos que dicho programa no ha sido distribuido de manera equitativa en todo el territorio provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Todos los santafesinos y santafesinas deben poder acceder a una educación adecuada, y con ella las necesidades que la rodean; en el presente proyecto de comunicación solicitamos se nos explique como funciona el programa de Boleto Rural Gratuito y por ende como ha sido distribuido, particularmente en el departamento General López. La equidad es la base de un gobierno justo.

La educación en Santa Fe siempre ha sido una prioridad y abogamos para que así continúe. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Diputada Provincial  
Georgina Orciani